

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA  
Y COOPERACIÓN**

**12464** *Resolución de 14 de octubre de 2020, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 9 de julio de 2020, en la Carrera Diplomática.*

Por Resolución de 9 de julio de 2020, de la Subsecretaría, se anunció la primera convocatoria especial 2020 de provisión de puestos de trabajo en el extranjero, por el sistema de libre designación, para personas funcionarias de la Carrera Diplomática (BOE n.º 193, de 15/07/2020).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

Los nombramientos en el nuevo destino se harán conforme a lo establecido en el artículo 15 del Real Decreto 674/1993, de 7 de mayo, sobre provisión de puestos de trabajo en el extranjero y ascensos de los funcionarios de la Carrera Diplomática.

La incorporación a los puestos asignados se producirá según se especifica en la convocatoria.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o provincia en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o potestativamente y con carácter previo recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el órgano que la dictó.

Madrid, 14 de octubre de 2020.–La Subsecretaria de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, María Celsa Nuño García.

**ANEXO I****Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación**

N.º orden	Clasific. país	Centro directivo. Puesto de trabajo. Código	Localidad	CD	Comp. específico	Apellidos y nombre	Número de Registro Personal/Cuerpo
1	A	CONSULADO GENERAL EN PORTUGAL. Cónsul General. 4484952.	LISBOA.	30	21.299,18 €	GONZÁLEZ-BUENO CATALÁN DE OCÓN, MARÍA VICTORIA.	052036**** 0001
2	A	CONSULADO GENERAL EN ESTADOS UNIDOS. Cónsul General. 4380755.	MIAMI.	30	21.299,18 €	LACADENA HIGUERA, JAIME.	178600**** 0001

N.º orden	Clasific. país	Centro directivo. Puesto de trabajo. Código	Localidad	CD	Comp. específico	Apellidos y nombre	Número de Registro Personal/Cuerpo
3	A	CONSULADO GENERAL EN ESTADOS UNIDOS. Cónsul General (1). 2662581.	SAN FRANCISCO.	30	21.299,18 €	ASOREY BREY, ENRIQUE.	516074**** 0001
4	B	CONSULADO GENERAL EN MARRUECOS. Cónsul General. 4719493	RABAT.	30	21.299,18 €	VILLALONGA CAMPOS, FERNANDO MARÍA.	226805**** 0001
5	A	EMBAJADA EN DINAMARCA. Segunda Jefatura. 855524	COPENHAGUE.	30	21.299,18 €	HERNÁNDEZ GAMALLO, MANUEL.	352986**** 0001
6	B	EMBAJADA EN CHINA. Consejero/a (Asuntos Culturales). 4723185	PEKÍN.	28	21.299,18 €	BUGALLO OTTONE, GERARDO ÁNGEL.	024929**** A0001
7	C	EMBAJADA EN BOLIVIA. Segunda Jefatura. 2506299	LA PAZ.	28	17.063,34 €	DESIERTO.	-
8	A	EMBAJADA EN ITALIA. Consejero/a. 3581873	ROMA.	29	21.299,18 €	CANOVAS DEL CASTILLO MUÑOZ, LUIS.	333931**** 0001
9	B	CONSULADO GENERAL EN BRASIL. Cónsul Adjunto/a. 5017360	SAO PAULO.	28	17.063,34 €	MORO AGUILAR, GONZALO JAVIER.	503114**** 0001
10	C	EMBAJADA EN LIBIA. Secretario/a. 1697615.	TRÍPOLI.	26	12.772,34 €	CARNES BORRAJO, CARMEN.	053168**** 0001